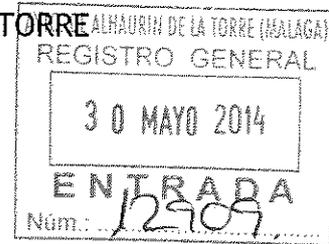


AA SR. ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE



En base a al art. 46.2 de la Ley 7/1985 , los Concejales del Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, Micaela García Márquez, Ana Ortega González, D. David Márquez García, Jose Fernando Pérez Osorio, Brénea Chaves Cuevas, Jorge Sánchez Vergara , Ramón Guanter Bruixola y Juan Manuel Mancebo Fuertes , Concejales del Excmo Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre

SOLICITAN

1. La convocatoria de pleno extraordinario en los términos legales anteriormente expuestos, con las siguientes propuestas de acuerdo:

1. Acordar la ejecución de los arreglos necesarios para adecuar la Urbanización la Huertecilla, ya sea mediante la ejecución de los avales bancarios depositados por la promotora o mediante una modificación de crédito que dote de presupuesto esta obra.

2. Acordar la ejecución de las actuaciones necesarias para el arreglo de la Urbanización Peralta.

3. Acordar un plan público y equitativo en consenso con las AAVV para destinar una partida presupuestaria para el 2015 para inversiones en barriadas.

4. Acordar la implantación de un sistema de avisos de incidencias en la vía pública a través de aplicación informática en plataforma web, APP móvil y en las redes sociales.

5. Acordar la creación de actividades de verano y comedor escolar para niños/as con problemas de una buena alimentación.

Propuesta de acuerdo de ejecutar actuaciones en la Urbanización la Huertecilla ya sea mediante la ejecución de los avales bancarios depositados por la promotora o mediante una modificación de crédito que dote de presupuesto esta obra.

En el año 2011, por aquel entonces ya el grupo municipal del PSOE puso de manifiesto todas las deficiencias que esta urbanización presentaba, además también hacía hincapié en la necesidad de la recepción de la misma en tanto que estos vecinos no podían disponer de los mismos servicios que presta el Ayuntamiento que otros ciudadanos del municipio. De hecho en prensa el PP comunicó que iban a tomar medidas para adecuar la zona, resultando posteriormente que lo único que se arregló fue el asfalto de la vía que conduce a la urbanización y la instalación de un semáforo en la bajada a la misma para regular el tráfico por lo angosto del camino.

Tres años después estos vecinos contemplan estupefactos que mientras existen zonas del municipio que reiteradamente son remodeladas, por el contrario su urbanización está aún peor que en el 2011, sin que el Ayuntamiento haga nada por la mejora de su calidad de vida, condicionada a la prestación de unos servicios municipales mínimos.

En las imágenes que acompañan a esta propuesta de acuerdo, se puede observar que la zona no goza de la limpieza que garantice unas condiciones óptimas en cuanto a salubridad, por la carencia y mal estado que presenta los contenedores de basura, o por la frondosa maleza que crece en las parcelas vacías que continúan sin edificar, situación que no debiera producirse en tanto que en la ordenanza municipal de limpieza pública y gestión de residuos urbano en el capítulo 4. Solares e inmuebles, en el art. 4, epígrafe 1 y 2, establece claramente la obligatoriedad de los propietarios en el mantenimiento de las condiciones óptimas de las parcelas y las consecuencias sancionadoras derivadas del no cumplimiento.

En otro orden, son varios los vecinos que llevan años reclamando más atención e igual trato por la dejadez que el equipo de gobierno mantiene hacia estos ciudadanos, de hecho, adjuntamos escrito, que data de octubre del 2011, donde presentan quejas que no fueron atendidas y cuyos problemas aún siguen sin solucionar, capítulo aparte merece la escasa atención con los que los propios vecinos argumentan que han sido tratados.

Tras reciente visita hemos comprobado la lamentable situación de la Huertecilla, el estado de la carretera, la ausencia de equipamiento público, zona verde,

parques, ausencia de limpieza viaria, continuas roturas de las farolas, cuya sustitución corre a cargo de los propios vecinos.

Este grupo municipal a día de hoy no conoce el estado de recepción de la urbanización, ni el estado en el que se encuentra los avales depositados en su día por la promotora, de ahí que los propios vecinos, en su desesperación soliciten al menos la recepción aunque sea de la calle donde hay edificación.

Conocida la situación de los avales, solicitada en la petición de informe presentado el mismo día que la convocatoria del Pleno extraordinario, solicitamos los siguientes acuerdos:

Realizar estudio económico para establecer el presupuesto necesario para acometer las actuaciones de mejora solicitadas por los vecinos.

Ejecución de los avales, depositados por la promotora para la acometida de mejoras señaladas anteriormente.

En su defecto, modificación de crédito para que exista partida presupuestara para tales fines.

Comprobar si se esta cobrando la tasa de carruajes a pesar de que no están recepcionadas las calles, y en caso afirmativo, ejecutar la devolución por ingresos indebidos.

Propuesta de acuerdo para que el Ayuntamiento cumpla las demandas vecinales sobre el estado de Peralta

En el pasado Pleno del noviembre del 2013, se debatió una propuesta del grupo socialista sobre el estado de Peralta, en concreto se solicitaba una partida presupuestaria para acometer las obras y mejoras que los vecinos habían venido reclamando al Ayuntamiento.

En el debate suscitado de este punto, el Alcalde y el Concejal de Urbanismo afirmaron que de esta urbanización solo estaban recepcionados los jardines y las zonas verdes, afirmando que en Junta de Gobierno Local se aprobó la ejecución de un carril de acceso que se iba a realizar mediante la ejecución de avales.

No tenemos constancia la oposición si queda parte de la urbanización por recepcionar, en tanto que solo se refirió el equipo de gobierno a la recepción de parque y jardines. Y palabras textuales del propio Alcalde, las obras de mantenimiento las estaba realizando el ayuntamiento a pesar de que correspondían al promotor de la obra.

A pesar de que se prometió la construcción de un carril de acceso a la urbanización, casi siete meses después el carril aún no está terminado, de hecho en la última visita a la zona a finales de mayo, comprobamos que las supuestas obras estaban paralizadas.

También pudimos comprobar que las zonas verdes estaban descuidadas y existía parte del acerado en pésimas condiciones. Y el parque infantil que había, que se encontraba en un estado lamentable, ha sido eliminado. Así como la rotura del acerado y de los bordillos de las calles. También la cantidad de hierbas y matorros en la entrada del arroyo subterráneo junto al cuadro eléctrico del alumbrado de la Urbanización, siendo un peligro para los vecinos.

Todas y cada una de estas reclamaciones han sido puestas en conocimiento por parte de muchos vecinos al Ayuntamiento, el cuál ha ido retrasando con promesas la ejecución de los arreglos, como se puede comprobar en las imágenes aportadas. Además del problema que supone para los vecinos no conocer el estado de recepción de la urbanización.

Por lo anteriormente expuesto , proponemos los siguientes acuerdos:

Terminar el carril de entrada a la Urbanización de Peralta, para que los vecinos no tengan que infringir las normas de circulación a diario para acceder a sus viviendas.

Realizar estudio económico para reparar las actuaciones demandadas por los vecinos y mantener las zonas verdes. Actuaciones demandadas:

- Limpiar las zonas verdes y mantenerlas el resto del año. Ya proponían los propios vecinos que simplemente con un riego automático, estas zonas verdes se mantenían al principio. Y después limpiar y recortar sólo una vez cada 15 o 20 días.
- Reparar los bordillos y las aceras rotas.
- Recuperar el parque infantil, así como la fuente que nunca funcionó en el parque.
- Tapar adecuadamente la salida del arroyo que hay en el parque, ya que existe el riesgo de caída de algún vecino.
- Limpieza de la entrada del arroyo subterráneo.

Realizar una modificación de crédito para dotar de una partida presupuestaria para todos estos arreglos o en su defecto ejecutar los avales pendientes de la urbanización

Propuesta de crear Plan público y equitativo en consenso con las AAVV para destinar una partida presupuestaria para el 2015 para inversiones en barriadas.

En múltiples ocasiones la Portavoz municipal de Izquierda Unida, ha denunciado públicamente el abandono total de zonas del municipio por parte de la Concejalía de Servicios Operativos.

Sobre todo queremos hacer hincapié en la situación de peligro que corren los vecinos de Calle Sánchez Albornoz por los continuos desprendimientos de piedras y tierra, que hacen que se pueda incluso ver las raíces de los árboles al descubierto. Siguiendo la misma calle nos encontramos con zonas comunes abandonadas, rejillas rotas y atascadas, losas sueltas, invasión de las aceras por matorros...etc., y luego, bajando las escaleras que unen esta calle con Gloria Fuertes, vemos que es imposible transitar por ella, debido a la falta de alumbrado y su gran abandono. De esta última calle queremos resaltar la situación de las aceras rotas y un pequeño jardín con bancos totalmente inutilizable y lleno de matorrales.

Una vez más, exigimos al Ayuntamiento, que dé el mismo trato a las distintas barriadas del municipio, y no siga atendiendo siempre a las zonas céntricas y a la travesía. Todos los ciudadanos merecemos la misma atención.

ACUERDOS

El Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre se compromete a dar el mismo trato a las distintas barriadas del municipio, no solo a las zonas céntricas y a la travesía.

Elaborar un plan público de inversiones en barrios y barriadas.

Crear una partida en los presupuestos de 2015 para dotar de fondos este plan

Se realizará a principios de septiembre una asamblea pública con los presidentes de las barriadas y vecinos que quieran asistir, donde siguiendo los principios de los presupuestos participativos, se decidirán las actuaciones prioritarias en cada barrio y barriada.

Propuesta de acuerdo para la implantación de un sistema de avisos de incidencias en la vía pública a través de aplicación informática en plataforma web, APP móvil y en las redes sociales.

Entre las competencias de las entidades locales se encuentran los servicios de alumbrado público, limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, suponiendo una de las funciones más importantes y a la que más recursos se destinan en nuestro Ayuntamiento.

El propio funcionamiento, el deterioro por su uso, situaciones accidentales o actos de vandalismo generan la constante necesidad de realizar labores de mantenimiento y mejora en estas tareas, que además de estar programadas suelen adaptarse a las situaciones detectadas por los propios servicios municipales o advertidas por los usuarios.

La colaboración y participación ciudadana se convierte en este caso en un imprescindible elemento para asegurar una rápida y correcta actuación que permita continuar ofreciendo el servicio y evite situaciones de mayor deterioro o incluso eventualmente peligrosas.

En la actualidad, y según se ha informado por los responsables de área, el principal canal de comunicación con los servicios operativos del municipio es la información por escrito en registro o la llamada a los servicios de emergencia en caso necesario.

Se hace necesaria la implantación de sistemas telemáticos de comunicación que, en línea con el objetivo ya declarado por esta corporación de apostar por la administración electrónica y las nuevas tecnologías como elemento de participación y colaboración ciudadana, faciliten un nuevo canal más inmediato y efectivo para que los ciudadanos puedan participar directamente en la información de aquellas situaciones que precisen de actuación por parte del Ayuntamiento.

La puesta a disposición de la ciudadanía de sistemas y mecanismos de comunicación directa con la administración más cercana, repercutirá positivamente en la calidad del servicio prestado, en la seguridad y eficiencia de los servicios municipales y sin duda, en la incentivación de la participación ciudadana con su administración.

La tecnología permite hoy en día disponer de aplicaciones y sistemas para que a través de teléfonos móviles, webs y redes sociales los ciudadanos puedan trasladar las incidencias detectadas de forma inmediata a los departamentos que deben encargarse de su solución, interactuando con los servicios municipales.

La experiencia en otros municipios e incluso en Alhaurín de la Torre a través de los diarios digitales o la aplicación de fotodenuncias activa en redes sociales, avalan el éxito de esta medida, que por otra parte ya cuenta con , al menos, parte del soporte informático en la propia red del ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos los siguientes acuerdos:

1-Implantar las aplicaciones informáticas necesarias para poner en funcionamiento un servicio de avisos ciudadanos (fotodenuncia) que permita la comunicación a través de móviles (App), web o redes sociales de las incidencias detectadas en la vía pública que precisen de actuación por parte de los servicios operativos.. (desperfectos, averías, situaciones de eventual peligro...) enviando un texto, una imagen y la ubicación directamente a las aéreas municipales encargadas de su gestión, permitiendo al ciudadano hacer un seguimiento de la incidencia hasta su resolución.

2-Realizar una campaña informativa a través de los medios locales de la puesta en funcionamiento del servicio y una jornada de formación para los sectores de la población menos "informatizados".

Propuesta para la creación de actividades de verano y comedor escolar para niños/as con problemas de una buena alimentación.

El Equipo de Gobierno del Partido Popular en Alhaurín de la Torre, reconoció en el pasado pleno ordinario del mes de mayo, a través de las dos propuestas que presentó, que los servicios de Bienestar Social en el municipio estaban desbordados, solicitando la esencialidad para la contratación de dos personas más y solicitando ayudas económicas a la Junta de Andalucía.

Ya en abril del año pasado, UPyD solicitó en una propuesta llevada a pleno la creación de un comedor escolar de verano para niños/as de familias en exclusión social, propuesta que fue denegada por el Partido Popular.

En enero de este mismo año, con número de registro 244, UPyD solicitó a la Concejala de Educación, la realización de un informe realizado en los colegios, para averiguar cual es la situación en nuestro municipio, poniéndonos a su disposición para colaborar en su elaboración.

En el pleno ordinario del pasado mayo, preguntamos a la responsable del área sobre este asunto, y obteniendo la llamada por respuesta.

Según el último informe de la Ong Educo, medio millón de niños españoles pasarán hambre este verano, el mismo informe señala que el 25% de los menores españoles viven por debajo del umbral de la pobreza y recomiendan que una vez acabado el curso escolar estos niños no se queden sin la única comida completa que realizan al día.

Por todo lo anteriormente expuesto , proponemos los siguientes acuerdos:

Utilizando los centros escolares del municipio, planificar actividades gratuitas para niños/as hasta los 16 años, en horario de 10 de la mañana hasta las 14 horas, ofreciendo de 14 a 15 horas comida gratuita a todos ellos.

Comunicar a las distintas asociaciones benéficas del municipio o colectivos que reciben subvenciones municipales, para que colaboren de forma altruista en el servicio de comedor, al mismo tiempo que se le da publicidad en los medios para que cualquier ciudadano pueda también hacerlo.

Informar de este proyecto social a las distintas asociaciones juveniles para su participación y colaboración en el proyecto de las actividades diarias.

Destinar una partida económica en los presupuestos de este año 2014 a través de una modificación de crédito.

Crear unas bases de requisitos para la admisión de niños niñas en este servicio municipal.

Informar a los ciudadanos de Alhaurín de este nuevo servicio de verano gratuito y de los requisitos que deben cumplir para acceder a el.



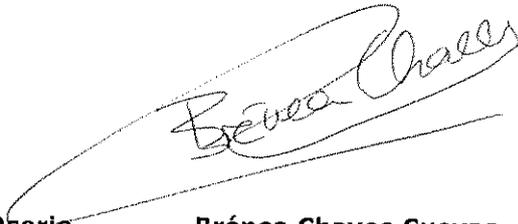
Ana Ortega González



David Márquez García



Jose Fernando Perez Osorio



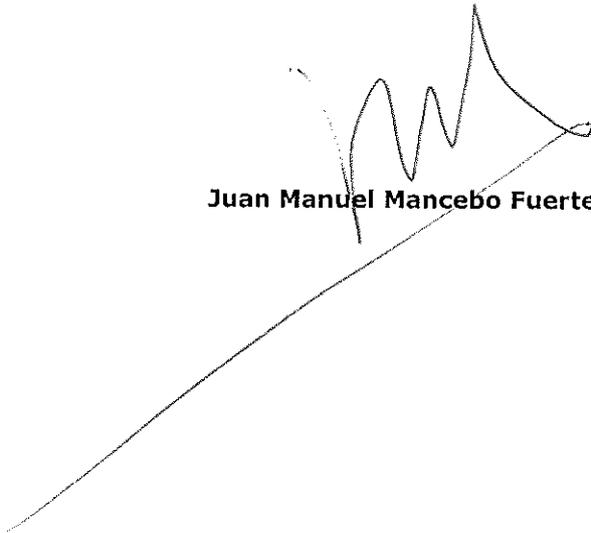
Brénea Chaves Cuevas,



Jorge Sanchez Vergara



Ramón Guanter Bruixola



Juan Manuel Mancebo Fuertes